## INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CORPORATIVO BACKUP CIA LTDA CBLT

Guayaquil, 5 de Abril del 2010

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CORPORATIVO BACKUP CIA LTDA CBLT
Ciudad.-

## Estimados señores:

En cumplimiento a la gestión de Comisario de la Compañía CORPORATIVO BACKUP CIA LTDA CBLT presento a la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2009 que se resume así:

- 1.- He revisado el Balance General de la Compañía CORPORATIVO BACKUP CIA LTDA CBLT al 31 de Diciembre del 2009 y el correspondiente estado de resultados por el período terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales.
- 2.- El examen se realizó en base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
- 3.- En mi opinión, los estados financieros de CORPORATIVO BACKUP CIA LTDA CBLT que he examinado están acordes a los registros financieros y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2009 de conformidad a los principios contables de general aceptación en el Ecuador.
- 4.- Igualmente la administración de la compania ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias como a las resoluciones de las funtas de Accionistas.
- 5.- De igual manera informo que, los procedimientos de control interno aplicados por CORPORATIVO BACKUP CIA LTDA CBLT son los aperuados.
- 6.- Finalmente, he dado cumplimiento a tos dispuesto en la resolución No 92.1.43.0014, R.O.44.(13-X-92) vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha se ajusta a las normas de una buena administración.

Estoy a las ordenes de los señores accionistas apara atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Atentamente,

Yamel Freija COMISARIA